

**EXTRACTO DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DOS MIL DIECISÉIS.- (24/8/16).-**

Asistentes:

D. Helenio Lucas Fernández  
Parrado

D. Mario Helio Fernández Ardanaz

Dñ. Encarnación Sánchez  
Rodríguez

Dñ. Ceferina Peño Gutiérrez

En la Sala de Juntas de la Alcaldía, de la Ciudad de La Línea de la Concepción, siendo las diez horas del día veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don José Juan Franco Rodríguez, los Concejales que al margen se relacionan, quienes siendo número suficiente, se constituyen en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, en primera convocatoria, con la asistencia del Sr. Secretario General, Don Jorge Jiménez Oliva .-----

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA EN BORRADOR DE LA SESIÓN DE 10 DE AGOSTO DE 2016.-----**

Se acuerda con el voto favorable de todos los concejales presentes la aprobación del acta en borrador de la sesión de la Junta de Gobierno Local de 10 de agosto de 2016.-----

**2.- OTORGAMIENTO DE TÍTULOS DE DERECHO FUNERARIO.-----**

Otorgar el título de derecho funerario a los solicitantes que a continuación se señalan y para las unidades de enterramiento respectivas que seguidamente asimismo se detallan.

Unidad de enterramiento	Finalización n concesión
Nicho: Patio Norte, Crujía 1ª Izqda., fila 1ª, núm. 11	1-09-2087

Nicho: Patio Norte, Crujía 9ª Izqda., fila 2ª, núm. 7	1-09-2087
Nicho: Patio Sur, Crujía 18ª Izqda., fila 1ª, núm. 11	1-09-2087
Nicho: Patio Sur, Crujía 15ª Izqda., fila 3ª, núm. 9	1-09-2087
Nicho: Patio Norte, Crujía 7ª Dcha., fila 4ª, núm. 19	1-09-2087
Nicho: Patio Central, Crujía 3ª Izqda., fila 3ª, núm.35	1-09-2087

El título funerario se otorga con sometimiento pleno del titular a los preceptos y condicionantes del Reglamento Regulador del Servicio Público de Cementerio Municipal de La Línea de la Concepción.-----

**3.- OTORGAMIENTO DE LICENCIA URBANÍSTICA PARA LA REPARACIÓN DE FACHADA E INTERIORES DEL EDIFICIO BALUARTE, EN AVDA. DEL EJÉRCITO 17-25 (EXP.410/16).-----**

Conceder la licencia urbanística solicitada por la mercantil Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L., al objeto de ejecutar obras de reparación de fachada e interiores del edificio denominado "Baluarte", sito en Avda. del Ejército, 17-25 de esta ciudad, según proyecto redactado por Arquitecto con visado nº 1801160007616 por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz.

**4.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES DONDE ES PARTE ESTE EXCMO.AYUNTAMIENTO. -----**

Seguidamente el Sr. Secretario General da lectura a la relación de los procedimientos judiciales donde es parte este Ayuntamiento.-----

**5.- ASUNTOS URGENTES.-----**

No se propone en esta sesión ningún asunto de carácter urgente.

**6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-----**

No se plantea en esta sesión ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10,30 horas, se dio por terminada la sesión, levantándose de ella la presente acta, que firma el Sr. Alcalde-Presidente y el Sr. Secretario General que certifica.-----

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

José Juan Franco Rodríguez

Jorge Jiménez Oliva